



BOGOTÁ EN EMERGENCIA EDUCATIVA: LAS CONDICIONES ACTUALES DEL SISTEMA EDUCATIVO DEVELAN UNA SITUACIÓN QUE LIMITA LA GARANTÍA DEL DERECHO HUMANO A LA EDUCACIÓN

A más de la mitad del primer trimestre de 2024, el gobierno distrital encabezado por Carlos Fernando Galán, ha evidenciado marcadas deficiencias en el manejo de la administración pública, especialmente de la Secretaría de Educación Distrital -SED-. Hoy se presenta la más grave situación de emergencia en el sistema educativo público de la ciudad, claramente marcada por varios factores sobre los que el magisterio bogotano ha estado llamando la atención, y haciendo propuestas. Este periodo de crisis responde, entre otras causas, a lo siguiente:

Cierre de matrículas y eliminación de cursos: A pesar de los acuerdos ADE-SED sobre mantener abierta la matrícula durante todo el año, y de que la SED ha dicho que la matrícula es un proceso permanente, en las localidades se encuentra que algunos/as rectores/as restringen la matrícula, especialmente en las jornadas tarde, con el consecuente desenlace del cierre de cursos y de jornadas enteras, lo que allana el camino para la imposición de la jornada única (principal política de esta administración), la mayoría de las veces sin la verificación de las condiciones establecidas legalmente. Adicionalmente hemos recibido denuncias de restricciones a la matrícula para poblaciones de especial protección, como los/as niños/as de algunas minorías étnicas.

Exigimos eliminar las barreras de acceso al proceso de matrícula para garantizar el derecho a la educación para todos los niños, niñas y jóvenes de forma gratuita y permanente.

Estabilidad de planta docente: En materia laboral y de plantas docentes, la ciudad se encuentra en un caos sin precedentes, con un alto número de maestros/as sin asignación académica, mientras que persiste el hacinamiento en las aulas con más de 40 estudiantes por docente. En algunos casos se ha denunciado la declaración de docentes sin asignación académica, a compañeros/as que tienen un liderazgo organizativo y pedagógico en sus comunidades, o que se encuentran en alguna situación administrativa como licencias, permisos o comisiones, y que se han opuesto a la implementación de las medidas que ha orientado la nueva administración distrital, relativas al cierre de cursos y desmonte de algunas estrategias pedagógicas que requieren docentes líderes para su operatividad.

Por otra parte, mientras que faltan docentes en vacantes definitivas y temporales en más de 300 sedes escolares a lo largo y ancho de la ciudad, más de 4000 docentes provisionales desvinculados de todas las áreas y niveles, claman por una oportunidad laboral. Nuestros/as estudiantes de todas las edades son los grandes damnificados. Adicionalmente seguimos pidiendo garantías para los maestros que recientemente se vincularon al servicio docente en periodo de prueba, esta condición no es razón para que padezcan intimidaciones y decisiones institucionales que vulneran sus condiciones y horarios laborales.

Exigimos garantizar los derechos y condiciones adecuadas para los/as docentes con derechos de carrera que puedan quedar sin asignación académica, docentes provisionales, docentes en periodo de prueba y para el magisterio en general.

Deterioro de la infraestructura educativa: Mientras que en algunas zonas de la ciudad se continúa entregando nuevas sedes escolares y adecuando otras, con graves retrasos en las obras y obligados horarios de alternancia para el estudiantado, en más de la mitad de los colegios de la ciudad hay condiciones de infraestructura que no solamente ponen en riesgo la integridad de las comunidades educativas, sino que limitan el proceso educativo y por lo tanto la garantía del derecho a la educación.

Exigimos intervenir la infraestructura del 100% de los colegios públicos de Bogotá, dando prioridad a aquellas sedes que no presentan condiciones óptimas para su funcionamiento, así como agilizar y cumplir con los planes establecidos para la compra de predios y construcción de los colegios pendientes.

Plan de Alimentación Escolar -PAE- con deficiencias: A pesar de las declaraciones de la SED sobre la incorporación de nuevos productos alimenticios en los menús del PAE, siguen presentándose denuncias en los colegios acerca de deficiencias en la cantidad y la calidad de los refrigerios entregados por parte de los operadores. Es evidente el desbalance nutricional, que privilegia la ingesta de alimentos ultraprocesados, con presencia predominante de azúcares, harinas y grasas, mientras que es escasa



la oferta de frutas y otros alimentos adecuados a las necesidades nutricionales de nuestros/as estudiantes.

Exigimos garantizar una alimentación equitativa e igualitaria para todos los niños, niñas y jóvenes del sistema público de educación distrital, implementando la estandarización y publicación de la minuta del PAE, que reconozca las necesidades nutricionales de los/as estudiantes teniendo en cuenta su edad.

La austeridad fiscal para Bogotá: Las medidas fiscales de la administración Galán con el Decreto 062/24 y la circular 03 del 23 de feb/24 de la SED, sobre austeridad y eficiencia del gasto público, limitan aspectos tan sensibles como el mantenimiento o reparación de las sedes escolares, la vinculación de docentes, hoy necesarios/as para la atención de las difíciles condiciones que se viven en los ya deteriorados ambientes escolares, la salud mental, socio-emocional y psicosocial de nuestros/as estudiantes y sus familias, y en general lo relativo a la vida escolar, y asuntos como el presupuesto para horas extras, el bienestar o el derecho al reconocimiento a tiempo, del pago de ascensos o reubicaciones de nivel salarial.

En ninguna parte se mencionan como medidas de austeridad fiscal, terminar los convenios con las cajas de compensación, suprimir la entrega de recursos a organizaciones privadas como la Fundación Bachillerato Internacional y su improvisado pilotaje que costó más de 1000 millones para la atención de 10 colegios, o recuperar la infraestructura, la matrícula y la planta de personal de los colegios entregados en administración del servicio educativo, conocidos también como concesiones escolares.

Exigimos aumentar el presupuesto distrital en educación para el cierre de brechas (infraestructura, dotaciones, conectividad, PAE, canasta básica educativa, educación rural, zonas de difícil acceso y educación preescolar de tres grados), así como el fortalecimiento del acceso universal a la educación, aplicando el principio de progresividad.

Garantías sindicales: Varias de las situaciones descritas tienen como trasfondo expresiones de señalamiento y persecución por motivos de participación sindical y tareas organizativas del gremio docente, en contra de un número importante de maestros/as en distintas localidades.

Exigimos respetar los derechos de reunión y manifestación pública, libre asociación sindical, debido proceso y democracia participativa, como pilares de la dignificación del trabajo (art. 37, 38 y 39 C.P.), sin estigmatizar la labor docente.

Llamamos a la SED al diálogo.

Bogotá requiere de un sistema público educativo que les garantice a las personas, sin distinción de edad ni origen socioeconómico, el goce efectivo del derecho a la educación, mediante la disponibilidad, el acceso y la permanencia en un sistema educativo idóneo, digno, respetuoso de las individualidades, la diversidad y, por tanto, con un marcado enfoque inclusivo para todas las poblaciones y territorios del distrito capital.

Es de nuestro interés sostener canales abiertos y democráticos de comunicación con la secretaria de educación de Bogotá Isabel Segovia y su equipo directivo, para superar esta emergencia educativa. Es por esto que **solicitamos la instalación urgente de una mesa de trabajo permanente ADE-SED, sobre las situaciones descritas en este comunicado y otras, que afectan directamente la garantía del derecho humano a la educación para la niñez, la juventud y parte de la población adulta de esta ciudad.**

Llamamos al magisterio a permanecer en estado de alerta, por cuanto la crisis educativa conmina la organización pronta de un ejercicio de movilización y lucha, para defender la educación como un derecho en Bogotá.

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2024

JUNTA DIRECTIVA ADE

AURA NELLY DAZA GALLO
Presidenta

ÁLVARO ANDRÉS BALLÉN ROJAS
Secretario General